

Análisis de conflictos para la Protección Colectiva y la Anticipación de Violencias en la ruralidad colombiana

Conflict analysis for Collective Protection and Anticipation of Violence in Colombian Rurality

CORONEL FERNEY VÁSQUEZ MORENO, IVÁN RODRIGO VARGAS RAMÍREZ,
CARLOS HERNÁN MORENO TAMAYO, DEISY GARCÍA MENDOZA;
CAROLINA ORTEGA CONTRERAS

Grupo de investigación Saber Policial DINA-E-ESPOL

Escuela de Posgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, Colombia

Abstract

The Directorate of Carabineros and Rural Security of the National Police of Colombia in a joint work with the Organization of Ibero-American States present the results obtained in the social project called “Collective protection and anticipation of violence, a view from territories “; developed under a qualitative methodology, based on Participant Action Research during 2019 in 25 prioritized municipalities in 8 departments of the country. The objective of the project was to identify from the differential approach (age and population groups), territorial and Human Rights perspective, the conflicts that affect the communities in terms of violence, security and coexistence in the post-conflict phase. This would provide inputs for the second phase that will seek the construction of collective preventive actions in a culture of peace characterized by the anticipation of violence in the rural and dispersed rural sectors. In this article, the research process and the results are related to the identification of conflicts in the selected micro-territories, concluding that children, adolescents, institutions and communities primarily find that the conflicts that most affect the healthy coexistence are micro-trafficking and the consumption of psychoactive substances in each of the territories analyzed, regardless of the culture, geography or social development achieved.

Key words: Coexistence; Security; Anticipation of Violence; Collective Protection.

Resumen

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional de Colombia en un trabajo articulado y la Organización de Estados Iberoamericanos presentan los resultados obtenidos en el proyecto social denominado “*Protección colectiva y anticipación de violencias, una mirada desde territorios*”; desarrollado bajo una metodología cualitativa, basada en Investigación de Acción Participante durante el 2019 en 25 municipios priorizados en 8 departamentos del país. El objetivo del proyecto fue identificar desde el enfoque diferencial (grupos etarios y poblacionales), territorial y de Derechos Humanos, los conflictos que afectan a las comunidades en materia de violencias, seguridad y convivencia en la fase de post conflicto. Esto permitirá dar insumos para la segunda fase que buscará la construcción de acciones preventivas colectivas en cultura de paz caracterizadas por la anticipación de violencias en el sector rural, y rural disperso. En este artículo, se relacionan el proceso investigativo y los resultados frente a la identificación de los conflictos en los micro territorios seleccionados, concluyendo que los niños, niñas, adolescentes, instituciones y comunidades principalmente encuentran que los conflictos que más afectan la sana convivencia son el microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas en cada uno de los territorios analizados, independientemente de la cultura, geografía o desarrollo social alcanzado.

Palabras clave: convivencia; seguridad; anticipación de violencias; protección colectiva.

1. Introducción

Los procesos de post conflicto en Colombia, iniciado con la celebración del Acuerdo de paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC- EP), presentan en su primer acápite, una política de desarrollo agrario integral, la cual busca el fortalecimiento de las zonas rurales y rurales dispersas para su desarrollo y prosperidad. Dentro de este ejercicio, el gobierno actual del señor presidente Iván Duque (2018-2022), establece en su Plan Nacional de Desarrollo los pactos de legalidad, emprendimiento y equidad como pilares que permitan el fortalecimiento de las comunidades, con énfasis en el desarrollo rural, que se evidencia en su apuesta a la construcción de paz, mediante la cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y reconocimiento integral a las víctimas.

Para Gouëset (1999) un territorio es definido como el espacio geográfico en donde existe una interacción entre personas y su medio ambiente, creando una tradición y una cultura en el tiempo. Con base en la Constitución Política de 1991 el país está estructurado principalmente por departamentos y municipios, de estos últimos el Departamento Nacional de Planeación (2015) los divide en cuatro categorías; 1) ciudades y aglomeraciones, 2) ciudades intermedias, 3) municipios rurales y 4) rurales dispersos. En concordancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2011) establece que en Colombia el 75.5% de los municipios son rurales, y alcanza el 93,6% con la ruralidad dispersa.

La ruralidad es entendida como “un continuo, que no desaparece aún en las grandes urbes. Predomina en la periferia geográfica del territorio nacional, pero también en el espacio que separa el Caribe del centro del país, donde se concentra la población urbana” (Babilonia & Suzuki, 2020; Departamento Nacional de Planeación, 2015). Precisamente en estos territorios, es objeto de atención del proyecto social que busca a través de una visión interinstitucional, integral, basada en los derechos humanos y la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana planteada por el Nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana del 2016.

En este sentido, las dinámicas de convivencia y seguridad en el ámbito rural pasan a ocupar un lugar prioritario para el proceso de consolidación de la paz del país, por eso, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural en articulación con los organismos de cooperación plantean una nueva perspectiva de abordaje en los territorios soportada en la prevención, en el enfoque diferencial y participativo denominada “protección colectiva y anticipación de violencias en los territorios”.

Para los organismos multilaterales, es fundamental crear sinergias que permitan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el contexto latinoamericano, una de las prioridades es la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sustentable. La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional de Colombia en convenio con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI, inició en el 2019 un proyecto social orientado al entendimiento del proceso de consolidación de la paz en municipios que históricamente presentaron los índices de conflicto armado más altos del país. Para ello en una primera fase se planteó la identificación de los riesgos que las comunidades en estos territorios viven en materia de violencias, seguridad y convivencia, y con dichos resultados se plantea una segunda fase que buscará la co-construcción de líneas de acción de cooperación en territorio para el establecimiento de iniciativas de paz que fomenten la prevención y la protección colectiva con enfoque diferencial.

Para la gestión del proyecto se crearon grupos de expertos interdisciplinarios en los territorios priorizados por su condición de ruralidad, afectación por el conflicto y situación de transición hacia la construcción de tejido social. En total son 25 municipios de 8 departamentos, que a través de la co-creación de 5 talleres prácticos de reflexión y aprendizaje colectivo de forma independiente con niños, niñas, adolescentes, instituciones y comunidades, lograrán cumplir con el objetivo de la primera fase, que en el mediano plazo tiene como propósito de fomentar el bienestar social y el desarrollo de la comunidad en paz.

2. Marco teórico

Para la identificación de los enfoques, categorías, variables y los territorios seleccionados, se relacionan los siguientes conceptos que brindan el cimiento a la investigación.

2.1. Entidades territoriales

Las entidades territoriales en Colombia son departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas, como lo establece el artículo 287 de la Constitución Política de 1991. Cada una de ellas, tiene autonomía propia para la gestión y decisión con respecto a sus necesidades, expectativas e intereses (Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2011).

El artículo 7 de la Ley 1551 de 2012, señala que el país presenta una categorización de municipios y distritos con base en las variables de población, ingresos corrientes y de libre destinación. Lo cual genera siete categorías (especial, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, y sexta que representan las condiciones de cada una de ellas para atender sus necesidades y expectativas (Zambrano & Vargas, 2020). Colombia tiene 1.1542 millones de kilómetros cuadrados en territorio, de lo cual el 93.6% están dentro de la ruralidad y la ruralidad dispersa.

Para Vargas (2020), las gobernaciones y los municipios son autónomos en la administración de sus propias decisiones, sin embargo deben reflejar la visión del Estado, que a través de su Plan de Desarrollo, y en el eje de paz, busca disminuir las brechas existentes en el campo colombiano, generando estrategias para su integración y desarrollo.

2.2. Ruralidad

Para el Departamento Nacional de Planeación, la ruralidad es “un continuo, que no desaparece aún en las grandes urbes. Predomina en la periferia geográfica del territorio nacional, pero también en el espacio que separa el Caribe del centro del país, donde se concentra la población urbana” (DNP, 2015).

LLambí & Pérez (2007), sostienen que la nueva ruralidad es la relación entre los procesos globales y territoriales de una comunidad; determinada por las actividades culturales y sociológicas, lo que representa la mayor concentración del territorio latinoamericano. Precisamente, el espacio rural es concebido en primera instancia por Castillo (2004), como aquel lugar en donde se realizan exclusivamente actividades económicas del sector primario, mientras que Cary & Joyal (2010), la definen dentro del ámbito metropolitano, la cual está integrada directamente con las urbes, convirtiéndose en unidades de interrelación entre la industria y los procesos agrícolas que buscan desarrollar nuevos esquemas de multi-ocupación.

2.3. Nueva Gobernabilidad en seguridad y convivencia

Los conceptos de la gestión de la seguridad y convivencia ciudadana, se transforman desde una visión de manejo exclusivo de los gobiernos, con enfoque estado-céntrica (Banco Interamericano de Desarrollo, 2010), a una comprensión de la gobernanza, concebida como las nuevas relaciones generadas entre los diferentes gobiernos territoriales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, que tienen por objetivo trabajar en redes con metas compartidas para aumentar los niveles de orden público, seguridad y convivencia (Villanueva, 2015).

Para Agudo (2014), esta nueva forma de coordinación en territorio se denomina co-producción entre actores del Estado, la sociedad y el sector privado, en términos de cooperación, sinergia y colaboración. En Colombia, estos conceptos toman relevancia en la Ley 1801 de 2016 modificada por la Ley 2000 de 2019 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, que presenta nuevos roles y responsabilidades para las autoridades locales, y la construcción de instrumentos e instancias para promover la gestión integral y en redes por parte de las entidades territoriales. Es así, que se establece la necesidad y deber para que la fuerza pública, las autoridades de policía y los organismos de seguridad trabajen de forma articulada los complejos problemas de seguridad y convivencia de su jurisdicción. En este caso, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural se concentran en una gobernabilidad basada en los enfoques de prevención y protección colectiva.

2.4. Enfoque de Prevención

La prevención es un concepto que se entiende desde diferentes disciplinas. En el contexto de la convivencia y la seguridad ciudadana, parte del interrogante de ¿cómo prevenir la violencia, los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia? La respuesta se ha planteado desde la criminología, la antropología, la psicología, la sociología, la policiología (ciencia de policía), el derecho y la teoría del sistema social, entre otras. En cada una de ellas se encuentra un común denominador, que observa en la disuasión del infractor con respecto a la amenaza de un castigo (pena). En donde intervienen variables como los índices de detención y condena, la severidad del castigo, y la aversión al riesgo. Generando efectos en fenómenos criminales que “*reclamen una intervención dinámica y positiva para neutralizar sus raíces*” (García -Pablos, 2010, p. 83).

En este enfoque surge la teoría del desarrollo de la trayectoria de vida, que parte de la comprensión de las funciones cerebrales y del desarrollo.

El éxito o fracaso de una estrategia de prevención de la violencia reside en su capacidad de llevar a cabo un conjunto integrado de políticas que puedan explotar esas interdependencias; de esta manera, el resultado final en términos de reducción del delito puede ser mayor a la suma de los resultados de cada política individual (Chioda, 2016, p. 7).

También se trabaja la prevención desde el modelo ecológico, adoptado de la literatura médica, que organiza los factores de riesgo (esto es, factores que pueden fomentar el crimen y la violencia) y los factores de protección (esto es, factores que disuaden o protegen a los individuos del crimen y la violencia), de acuerdo con los niveles jerárquicos bajo los que operan; ya sean individual, familiar, de pares, comunitario o social (Organización Mundial de la Salud, 2002).

González (2020) señala que la Organización Internacional para las Migraciones, entiende la prevención como la capacidad que permite limitar, mitigar, evitar, reducir el daño y

actuar sobre sus causas, “quedan claros dos aspectos necesarios para poder ejecutar las acciones de prevención. El primero, hace referencia a la necesidad de actuar antes de que el daño ocurra, razón por la cual la prevención está necesariamente vinculada a la posibilidad de anticipar las consecuencias de diferentes situaciones, para prever soluciones y tomar decisiones a tiempo ante eventos que pueden generar riesgos o peligros.

En el contexto de los Acuerdos de Paz, la prevención se asocia con promover la paz, siendo no solo un asunto de capturar o aniquilar actores del conflicto, es un ejercicio integral que se construye por la educación, el desarrollo de capacidades, la redefinición de las relaciones, y la confianza institucional, entre otras más (Galtung, 2011).

Un enfoque reciente plantea identificar esos riesgos sociales y evidencias que causan o propician el delito o la violencia. En este sentido,

Las estrategias de prevención deben concentrarse en los factores causales. En las directrices para la prevención del delito se enumeran tres enfoques, a saber, la prevención social, la prevención basada en la comunidad y la prevención de situaciones propicias al delito. Los tres enfoques forman parte del arsenal de medidas de prevención del delito que pueden utilizarse para elaborar una estrategia global, y ofrecen una gama de respuestas a corto y largo plazo a los problemas de la delincuencia, cada una de ellas con sus ventajas y desventajas (Organización de las Naciones Unidas, 2010, p. 3).

Para la Policía Nacional, la actividad de prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, es un desarrollo metodológico que implica comprender, identificar, caracterizar, priorizar y anticipar los riesgos sociales, sus causas y factores estructurales-culturales que inciden en la ocurrencia de fenómenos delictuales en los territorios, los cuales tienen efecto en las dinámicas económicas, políticas y culturales; es decir, comprensión contextual y diferencial, la cual plantea un panorama detallado a fin de intervenir con la articulación de las capacidades institucionales y de manera corresponsable entre los diversos actores, públicos, privados y sociales (Policía Nacional, 2018, p. 8).

Por último, las directrices del Ministerio del Interior, en el Decreto número 1581 del 28 de septiembre de 2018, “por el cual se crea la política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades, y se dictan otras disposiciones”, refiere a los enfoques territoriales y de desarrollo humano (Artículo 2.4.3.1.4) como un escenario ideal para la participación activa de los ciudadanos como capital en la prevención de las violencias, y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

2.5. Protección colectiva y anticipación de violencias

Entender la protección como una actividad de reacción frente a la materialización de riesgos sociales o las causas generadoras de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia incorpora una visión desde la seguridad humana, pero además obliga a generar estudios con enfoque diferencial para la implementación de estrategias específicas de abordaje (Iriart, 2017).

La protección desde la perspectiva de la Policía Nacional se centra en los riesgos y amenazas que atentan contra los derechos a la vida, integridad, libertad y la seguridad a nivel regional y local, en los ámbitos urbano y rural. Para Peña (2009), el Estado colombiano ha generado un marco normativo diferencial que incorpora esa visión de protección colecti-

va, al identificar como sujetos del derecho a grupos y comunidades como mujeres, defensores de derechos humanos, víctimas del conflicto; niños, niñas y adolescentes; población indígena o étnica, entre otras.

La protección colectiva y anticipación de violencias, tiene una alta influencia en el enfoque basado en derechos humanos. El Gobierno nacional expidió el Decreto-Ley 1581 del 28 de septiembre de 2017, por medio del cual se adopta la política pública de prevención y protección de las violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades. Un marco normativo soportado en la perspectiva interinstitucional e intersectorial, que convoca la participación de las autoridades municipales y departamentales, la fuerza pública, los órganos de control, las instituciones del nivel nacional y los grupos y comunidades que actúan de manera participativa para enfrentar las amenazas y superar las vulnerabilidades, conforme a los doce principios (adaptabilidad cultural, colaboración armónica, concurrencia, complementariedad, corresponsabilidad, igualdad y no discriminación, oportunidad, participación, pro persona, protección especial, subsidiariedad y racionalidad) de la política pública.

Los anteriores conceptos y planteamientos llevan entonces a la necesidad de entender el contexto de la prevención y protección colectiva, para una efectiva gestión pública de la convivencia y la seguridad, que se entiende como “la movilización eficiente de recursos y capacidades destinados a garantizar la seguridad y la convivencia, por medio del desarrollo de la acción pública en contextos espacio-temporales determinados, que permitan establecer parámetros e instrumentos para preservar, conservar y asegurar la convivencia, indicando los actores, las actividades y las herramientas orientadas a generar valor público” (Policía Nacional, 2019, p. 10).

2.6. Policía y protección colectiva en los territorios

Para atender las dinámicas de convivencia y seguridad en el ámbito rural, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) materializa el servicio de policía a través del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), que integra y articula acciones de corresponsabilidad entre las instituciones, con el fin de gestionar transformaciones sociales para la seguridad y la convivencia, con un enfoque diferencial en el territorio, basado en la protección de los derechos humanos y con factores asociados al concepto de la ONU en cuanto a seguridad humana.

En este contexto, se implementa una estrategia de prevención comunitaria de violencias, apoyados en las nociones antes referidas, para la construcción, en conjunto con la comunidad, de iniciativas sociales, sostenidas, de prevención y protección colectiva frente a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades.

Paralelamente se trabaja en procesos de capacitación en herramientas que contribuyan a la mejor comprensión y análisis del contexto territorial rural en lo relativo a violencias y riesgos de violación de derechos de personas, grupos y comunidades como por ejemplo la implementación de acciones preventivas en el marco del Decreto Ley 1581 de 2017.

3. Conflicto y violencias

Vélez (2018), sostiene que el conflicto se presenta en articulación y despliegue de violencias entre diferentes actores con base en las dinámicas sociales. Para Albert (2007) el conflicto se define desde una concepción negativa que se ocasiona por los objetivos incompatibles de diferentes grupos.

Vinyamata (2001) establece que la conflictología es la ciencia encargada de estudiar los conflictos, y es referida como la capacidad que tienen las personas para modificar sus conflictos por su propia acción o por medio de agentes externos. Mientras que la violencia, es un término que indica la acción destructiva que se realiza a una persona o una comunidad para obtener su voluntad (Martínez & Guzman, 2004). La violencia tiene tres concepciones, la primera se relaciona con la privación directa del derecho a la vida; la segunda, es aquella estructural que modifica la privación lenta de la vida, y la violencia cultural, que se relaciona con los aspectos que condicionan y forman a la comunidad (París, 2005).

A continuación, se condensa las teorías que estudian el conflicto desde una perspectiva de violencia, y que generan bases para la comprensión del objeto del proyecto

Tabla 1. Teorías de conflicto relacionadas con violencia

Teoría	Autor	Descripción
1	John Burton	Padre de los estudios de conflictos internacionales, que permiten el control a través del poder económico y militar, en conformación con las alianzas desarrolladas para tal fin. La comunicación es el factor esencial para el análisis del conflicto, en donde es necesario que participen todas las personas de una comunidad.
2	Leonard Dobb	Se concentra en el estudio de la paz y de los conflictos con base en la regulación internacional. Su base conceptual surge de las condiciones de las relaciones humanas y su controversia como generador del conflicto.
3	Bryan Wedge	Incursionó en la resolución de conflictos al estudiar las relaciones de la diplomacia y el poder para tomar las decisiones frente a dichas situaciones.
4	Vamik Volkan	Teoriza la comprensión y resolución de conflictos entre grupos a través de métodos de interacción. Creando una dicotomía entre la diplomacia oficial y la no oficial (emocional - psicológica), que están direccionadas por los factores económicos y políticos. Y que al trabajarse por medio de un facilitador neutral genera los criterios para la regulación de los conflictos.
5	Montville, Mcdonald & Diamond	Establecen los procesos necesarios para abordar un conflicto; el primero, es el de transformación que permite entender las expectativas de cada grupo y generar estrategias comunes de solución; mientras que el segundo, es el relacionamiento de la opinión pública que permita humanizar a los líderes y las víctimas; y el tercero, es el de las actividades cooperativas que entregan incentivos económicos y sociales para la solución de conflictos.

Fuente: Elaboración propia del autor con base en París (2005).

Por lo anterior, el conflicto puede ser analizado bajo diferentes mecanismos de solución. Estas formas de resolución pueden ser pacíficas, o pueden acudir a la violencia como medio de resolución. De esta manera, se considera que existe una relación intrínseca entre conflictos y violencias, en donde los primeros hacen referencia a relaciones estructurales

que por lo general salen de la capacidad de injerencia total y directa de la comunidad, como podría ser la posibilidad de reducir los cultivos ilícitos. Mientras que las violencias son entendidas como una forma determinada de relacionamiento, que se ocasiona por el inconveniente de no solucionar de manera puntual y precisa una interacción problemática, como puede ser una disputa entre vecinos.

Identificar los conflictos y las violencias presentes en el entorno comunitario de procesos de post conflicto en territorios con una cultura de violencia y conflicto armado, es una necesidad de los territorios del país, sobre todo en el entendimiento del contexto para una adecuada toma de decisiones tanto de las entidades gubernamentales como los organismos multilaterales. De acuerdo con Jiménez (2018) en Colombia es un ejemplo de violencia híbrida, en la que se concatenan diferentes formas de violencia (estructural, directa, cultural, simbólica) a lo largo de su historia y su adopción al sistema impuesto que afectan el tejido social en terminos de paz y reconciliación nacional.

Por ende, se priorizan los municipios más azotados por la historiografía del conflicto, y se enfoca en la participación voluntaria, equitativa, inclusiva de los grupos poblacionales más vulnerados, en donde los niños, niñas y adolescentes tendrán un espacio especial para entender sus dinámicas frente a los conflictos, del mismo modo la comunidad y las instituciones complementarán el diagnóstico con base en escenarios desarrollados con base en sus características. En otras palabras, se realizarán encuentros con base en talleres de diagnósticos poblacionales e institucionales, que buscarán la valoración de vulnerabilidades, amenazas y riesgos para la protección colectiva, la prevención y la anticipación de violencias.

Los factores de protección en distintos niveles permiten la mitigación o reducción del riesgo. En el proceso de diagnóstico, estos factores fueron entendidos como oportunidades presentes en las comunidades. Ellas pueden ser tangibles o intangibles, y comprenden capacidades o capitales ya existentes en la comunidad. Dentro de las oportunidades tangibles estarían los capitales sociales representados en muebles o inmuebles, como las pequeñas infraestructuras para la vida comunitaria (salones comunales, canchas deportivas, espacios para la recreación, casas culturales) y la infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia (Casas de convivencia, casas de justicia).

Como parte de las oportunidades intangibles se contemplan los mecanismos y/o prácticas sociales de uso cotidiano en la comunidad que se sirven para solucionar o sobrellevar problemas de seguridad y convivencia, en donde sobresalen los diversos mecanismos de resolución pacífica de diferencias entre vecinos que pasan por acudir a instancias de justicia local, como inspecciones de policía, u organizacionales locales como los comités de convivencia de las Juntas de acción Comunal o los espacios de ayuda colectiva de las organizaciones religiosas, a la vez que se identifican otras prácticas, más de carácter individual, como acudir al diálogo directo tras haber optado por un tiempo de silencio para dejar “enfriar” los problemas.

Los anteriores conceptos y planteamientos llevan entonces a la necesidad de entender el contexto de la prevención y protección colectiva, para una efectiva gestión pública de la convivencia y la seguridad, entendida como “la movilización eficiente de recursos y capacidades destinadas a garantizar la seguridad y la convivencia, por medio de la ejecución y el desarrollo de la acción pública en contextos espacio-temporales determinados, que

permitan establecer parámetros e instrumentos para preservar, conservar y asegurar la convivencia, indicando los actores, las actividades y las herramientas orientadas a generar valor público” (Policía Nacional, 2019, p. 10).

4. Método

La metodología utilizada en el proyecto es la Investigación Acción Participativa – IAP, que con base en Heron & Reason (1997), presenta la capacidad para generar procesos de interrelación entre organizaciones y las comunidades, con base en la investigación, educación y acción. Del mismo modo, Walker (1993) define que esta metodología permite que los participantes de un proceso de lectura de contexto sean sujetos activos en la identificación, documentación y búsqueda de alternativas para la resolución de problemáticas y riesgos que enfrentan en la realidad.

El objetivo del proyecto es identificar desde el enfoque participativo, diferencial (grupos etarios y poblacionales), territorial y de derechos humanos, los conflictos de mayor impacto que se presentan en las comunidades en materia de violencias, seguridad y convivencia; con base en la articulación entre la Organización de Estados Iberoamericanos.

Para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Construir herramientas de diagnóstico participativo para la definición de categorías y variables generadoras de conflictos bajo un enfoque de prevención y protección colectiva.
- Desarrollar una metodología científica que permita la identificación de los conflictos que afectan proporcionalmente a los niños, niñas, adolescentes, comunidades e instituciones de los municipios establecidos en el proyecto.
- Generar líneas de acción que definan el alcance de la fase de implementación de iniciativas de co-creación en cultura de paz.

Las fases de implementación del proyecto se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Fases de investigación.

Fase	Actividad	Población	Fuentes de información
Diseño de herramientas con enfoque de prevención	Revisión documental para establecer categorías de análisis	134 artículos, libros institucionales, resultados de investigación.	Proquest, science direct, repositorio Policía Nacional, OEI, OIM y documentos institucionales
	Grupo focal de expertos para afinar categorías	4 consultores, 3 oficiales de la Policía Nacional, 3 líderes sociales, 4 investigadores y expertos en la temática.	Informe de herramientas con base en las categorías y variables definidas.

Fase	Actividad	Población	Fuentes de información
Desarrollo de talleres con los actores involucrados para la identificación de acciones de prevención colectiva, y anticipación de violencias en diferentes poblaciones y organizaciones.	Taller de capacidades comunitarias, que busca determinar las capacidades con las que cuenta la comunidad frente a la prevención de las violencias	En los departamentos de: Atlántico Bolívar Córdoba Guajira Nariño	Hoja de asistencia para comunidad Ficha para identificar y tabular recurrencia de conflictos en territorio Guía de observación
	Taller de niños y niñas, se encamina en facilitar el goce de derecho de participación en la familia, escuela y contexto local.	Santander Sucre Valle del cauca Con alcance en 35 municipios.	Hoja de asistencia para comunidad Consentimiento informado Guía de observación
	Taller de Adolescentes, determina el goce del derecho de participación y las múltiples formas de violencias comunitarias. de los adolescentes en su contexto local		Hoja de asistencia para comunidad Consentimiento informado Guía de observación
	Taller Ambiental, se orienta en la reducción del riesgo y los impactos socioeconómicos y ecosistémicos asociados a la variabilidad y al cambio climático.		Encuesta de Confianza: Se reparte Hoja de asistencia para comunidad. Guía de observación
	Taller de Instituciones, para identificar la oferta institucional en el marco de la corresponsabilidad con los capitales sociales identificados en el micro territorio		Hoja de asistencia a Instituciones
Análisis de resultados	Se sistematizaron los resultados de los talleres en una herramienta tecnológica que permite analizarlos bajo un grupo de expertos que generaron los resultados alcanzados por el proyecto	Grupo de 7 expertos, académicos, institucionales y consultores.	

Fuente: Elaboración propia de los autores (2020).

Para el desarrollo del proyecto, en trabajo mancomunado de los organismos de cooperación, la policía nacional y las autoridades publico administrativas, se busco generar confianza, para lo cual, cada semana la Policía de Carabineros realiza actividades comunitarias como la construcción de casetas comunales, dinámicas recreativas, culturales y deportivas; adecuación de espacios deportivos, talleres de prevención y reuniones con las Juntas de Acción Comunal para fortalecer redes de prevención y espacios de protección.

Así, la lectura del contexto se lleva a cabo en seis (6) momentos metodológicos: medición de confianza, diagnóstico de capacidades para la prevención, encuentro con niños y niñas, encuentro con adolescentes, encuentro con instituciones y encuentros de socialización. El tipo de participación sugerida trasciende la presencia de actores comunitarios convocados a los encuentros de diagnóstico o las actividades paralelas programadas. Se valora como participativo el proceso en la observación misma de las interacciones, contribuciones, y diálogos significativos entre el personal policial y la comunidad.

4.1. Población y muestra

La población objetivo del proyecto son los niños, niñas, adolescentes, familias y organizaciones que interactúan en 25 municipios de 8 departamentos, los cuales son seleccionados por invitación libre a participar en los talleres realizados por la articulación entre la Dirección de Carabineros, los profesionales de OIM y de OEI en el territorio. La cantidad de personas que participaron en los talleres son:

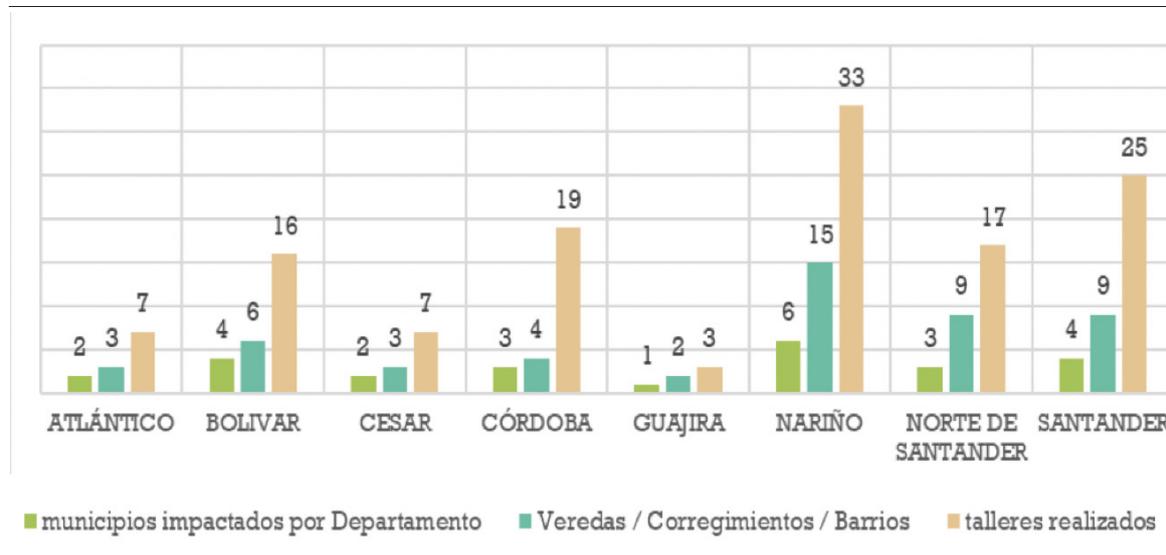
Tabla 3. Población objetivo.

TALLERES	RANGO DE EDAD					TOTAL
	Niños y Niñas (5 A 12 AÑOS)	Adolescentes (13-18 años)	Jóvenes (19 - 28 años)	Adultos (29-59 años)	Adultos Mayores (más de 60 años)	
Comunidad	8	45	252	738	171	1214
Niños y Niñas	1159	64		5		1228
Adolescentes	96	921	30			1047
Ambiental	4	11	27	117	50	209
TOTAL	1267	1041	309	860	221	3698
PORCENTAJE (%)	34,3%	28,2%	8,4%	23,3%	6,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia de los autores (2020).

De lo anterior, se registró la siguiente relación entre municipios, veredas y los talleres realizados.

Figura 1. Relación de municipios y departamentos analizados.



Fuente: Elaboración propia de los autores (2020).

De las cuatro (4) jornadas con la comunidad, se puede observar que la que mostró mayor afluencia de participantes fue el taller de niños y niñas con una participación de 1228 personas equivalente a 33,2% del total; seguido del taller de comunidad con una asistencia 1214 personas equivalentes al 32,8%.

4.2. Categorías establecidas

Con base en la primera fase del proyecto, el grupo de expertos definió los talleres y las categorías a analizar en el trabajo en campo.

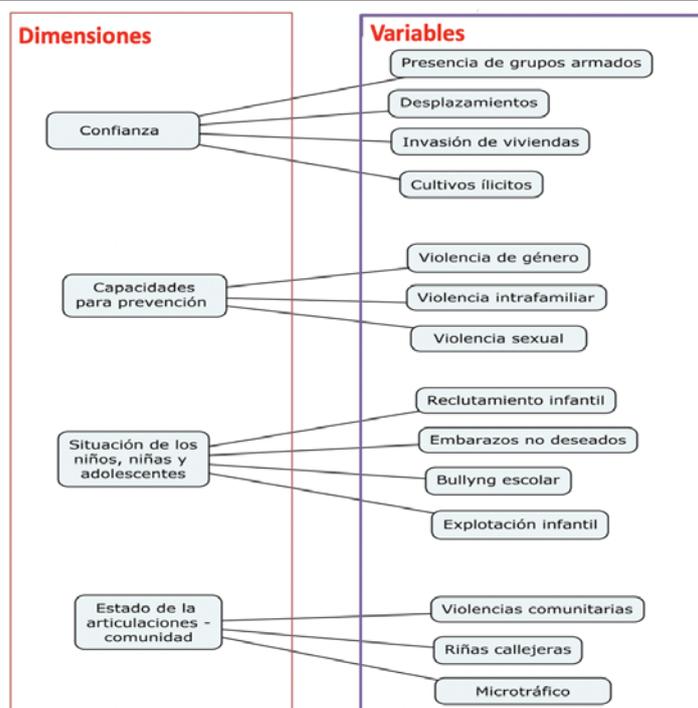
Tabla 4. Teorías de conflicto relacionadas con violencia.

No	Categorías	Población
1	Confianza	Se identifican los factores que inciden en un incremento o detrimento de la confianza entre ciudadanos e instituciones, incluyendo por supuesto a la Policía Nacional.
2	Capacidades para la prevención	Se establecen las violencias comunitarias, y principales desafíos en materia de seguridad y convivencia.
3	Situación de los niños, niñas y adolescentes	Se determinan los factores del contexto que constituyen vulnerabilidades, riesgos y oportunidades para el fortalecimiento de entornos protectores de estos grupos de edad.
4	Estado de la articulación instituciones-comunidad	Se definen los elementos de la la presencia institucional en las comunidades, especialmente aquellas relacionadas de forma directa con el sistema de prevención.

Fuente: Elaboración propia de los autores (2020).

Del mismo modo, en el trabajo realizado en los 8 departamentos del país a una población de 3.698 personas, se definen la relación entre las siguientes dimensiones y variables que determinarán los conflictos productos de los riesgos asociados a estos territorios con base en su contexto actual.

Figura 2. Relación de dimensiones y variables.

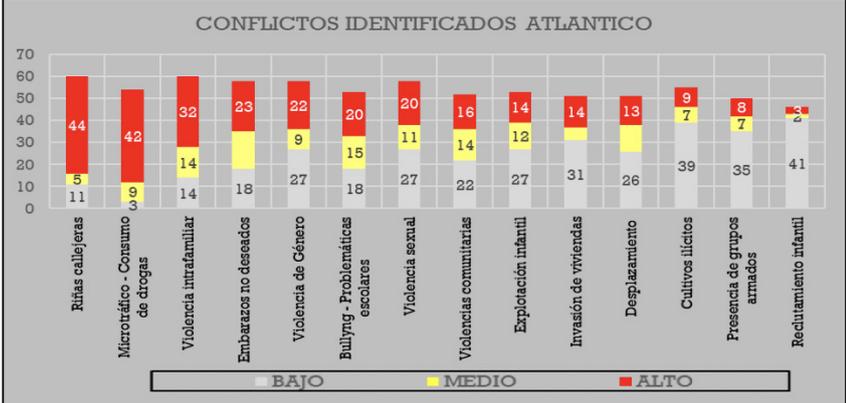
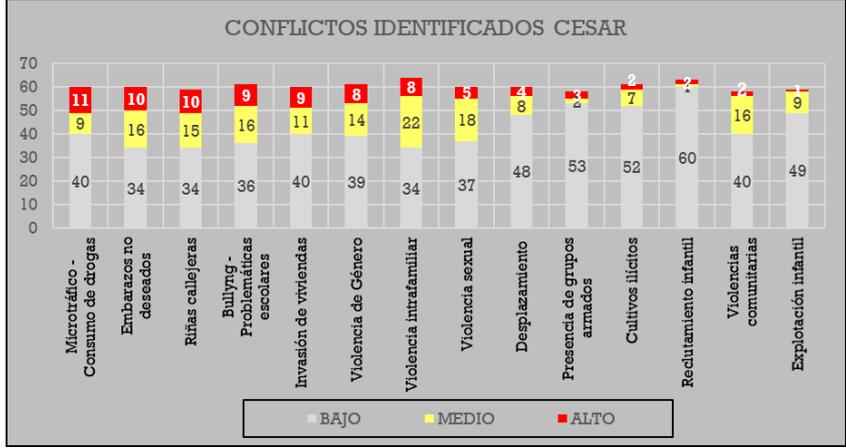
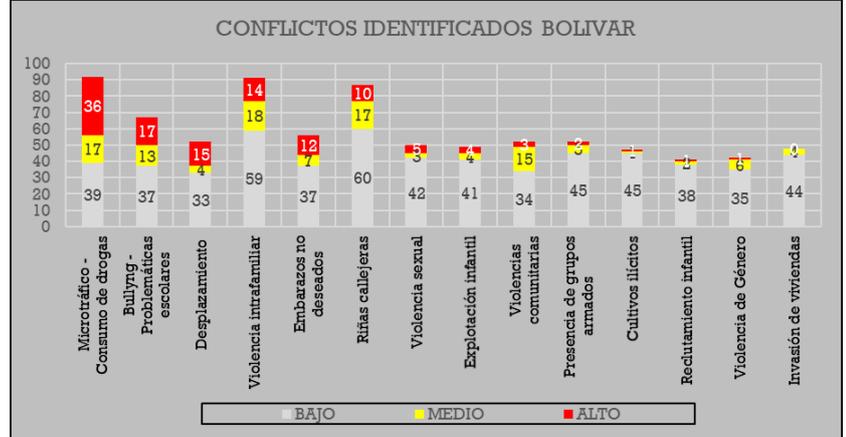


Fuente: Elaboración propia de los autores (2020).

5. Resultados

Con base en las dimensiones y variables establecidas por el grupo de expertos y los talleres participativos realizados durante el 2019, se presentan a continuación los resultados obtenidos en cada uno de los departamentos, de forma individual con sus municipios seleccionados. En cada uno de ellos se observan los conflictos asociados con violencia que entregan una primera línea de base en Colombia.

Tabla 4. Resultados de los conflictos identificados por Departamento y Municipios.

No	Departamento (municipios)	Población
1	Atlántico (Lauraco – vereda Santa Teresa Juan de Acosta – veredas La Esperanza y La Unión)	 <p>CONFLICTOS IDENTIFICADOS ATLANTICO</p>
2	Cesar (Pueblo Bello (vereda Victoria II y Ariguaní) y San Diego (vereda 21 de Enero))	 <p>CONFLICTOS IDENTIFICADOS CESAR</p>
3	Bolívar (Arjona (veredas Soplavientos y El Remanso), Carmen de Bolívar (vereda Raizal), Magangué (vereda Cascajal) y San Estanislao (veredas Siverio y Rincón Guapo))	 <p>CONFLICTOS IDENTIFICADOS BOLIVAR</p>

No	Departamento (municipios)	Población																																																												
4	Córdoba (Cereté (vereda Los Venados), Monte Líbano (Barrios Curina y Uribe) y Planeta Rica (barrio Primero Planeta))	<p style="text-align: center;">CONFLICTOS IDENTIFICADOS CORDOBA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>BAJO</th> <th>MEDIO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Microtráfico - Consumo de drogas</td><td>47</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Violencia intrafamiliar</td><td>11</td><td>28</td><td>6</td></tr> <tr><td>Violencia sexual</td><td>10</td><td>15</td><td>6</td></tr> <tr><td>Riñas callejeras</td><td>24</td><td>15</td><td>6</td></tr> <tr><td>Explotación infantil</td><td>21</td><td>18</td><td>6</td></tr> <tr><td>Violencia de Género</td><td>19</td><td>13</td><td>6</td></tr> <tr><td>Embarazos no deseados</td><td>33</td><td>9</td><td>6</td></tr> <tr><td>Reclutamiento infantil</td><td>22</td><td>16</td><td>6</td></tr> <tr><td>Cultivos ilícitos</td><td>21</td><td>10</td><td>6</td></tr> <tr><td>Desplazamiento</td><td>19</td><td>20</td><td>6</td></tr> <tr><td>Violencias comunitarias</td><td>23</td><td>21</td><td>6</td></tr> <tr><td>Invasión de viviendas</td><td>36</td><td>9</td><td>6</td></tr> <tr><td>Presencia de grupos armados</td><td>24</td><td>16</td><td>6</td></tr> <tr><td>Bullying - Problemáticas escolares</td><td>35</td><td>12</td><td>6</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	BAJO	MEDIO	ALTO	Microtráfico - Consumo de drogas	47	0	0	Violencia intrafamiliar	11	28	6	Violencia sexual	10	15	6	Riñas callejeras	24	15	6	Explotación infantil	21	18	6	Violencia de Género	19	13	6	Embarazos no deseados	33	9	6	Reclutamiento infantil	22	16	6	Cultivos ilícitos	21	10	6	Desplazamiento	19	20	6	Violencias comunitarias	23	21	6	Invasión de viviendas	36	9	6	Presencia de grupos armados	24	16	6	Bullying - Problemáticas escolares	35	12	6
Categoría	BAJO	MEDIO	ALTO																																																											
Microtráfico - Consumo de drogas	47	0	0																																																											
Violencia intrafamiliar	11	28	6																																																											
Violencia sexual	10	15	6																																																											
Riñas callejeras	24	15	6																																																											
Explotación infantil	21	18	6																																																											
Violencia de Género	19	13	6																																																											
Embarazos no deseados	33	9	6																																																											
Reclutamiento infantil	22	16	6																																																											
Cultivos ilícitos	21	10	6																																																											
Desplazamiento	19	20	6																																																											
Violencias comunitarias	23	21	6																																																											
Invasión de viviendas	36	9	6																																																											
Presencia de grupos armados	24	16	6																																																											
Bullying - Problemáticas escolares	35	12	6																																																											
5	Guajira (Manaure (Corregimiento de Shiruria))	<p style="text-align: center;">CONFLICTOS IDENTIFICADOS GUAJIRA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>BAJO</th> <th>MEDIO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Embarazos no deseados</td><td>17</td><td>0</td><td>6</td></tr> <tr><td>Bullying - Problemáticas escolares</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Cultivos ilícitos</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Desplazamiento</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Explotación infantil</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Invasión de viviendas</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Microtráfico - Consumo de drogas</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Presencia de grupos armados</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Reclutamiento infantil</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Riñas callejeras</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Violencia de Género</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Violencia intrafamiliar</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>Violencia sexual</td><td>22</td><td>0</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	BAJO	MEDIO	ALTO	Embarazos no deseados	17	0	6	Bullying - Problemáticas escolares	22	0	0	Cultivos ilícitos	22	0	0	Desplazamiento	22	0	0	Explotación infantil	22	0	0	Invasión de viviendas	22	0	0	Microtráfico - Consumo de drogas	22	0	0	Presencia de grupos armados	22	0	0	Reclutamiento infantil	22	0	0	Riñas callejeras	22	0	0	Violencia de Género	22	0	0	Violencia intrafamiliar	22	0	0	Violencia sexual	22	0	0				
Categoría	BAJO	MEDIO	ALTO																																																											
Embarazos no deseados	17	0	6																																																											
Bullying - Problemáticas escolares	22	0	0																																																											
Cultivos ilícitos	22	0	0																																																											
Desplazamiento	22	0	0																																																											
Explotación infantil	22	0	0																																																											
Invasión de viviendas	22	0	0																																																											
Microtráfico - Consumo de drogas	22	0	0																																																											
Presencia de grupos armados	22	0	0																																																											
Reclutamiento infantil	22	0	0																																																											
Riñas callejeras	22	0	0																																																											
Violencia de Género	22	0	0																																																											
Violencia intrafamiliar	22	0	0																																																											
Violencia sexual	22	0	0																																																											
6	Nariño (Barbacoas, Ipiales, Pasto (Corregimiento Santa Bárbara, vereda Cerotal, barrios Divino Niño y Enzimas), Ricaurte, Roberto Payán y Tumaco)	<p style="text-align: center;">CONFLICTOS IDENTIFICADOS NARIÑO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>BAJO</th> <th>MEDIO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Violencia intrafamiliar</td><td>19</td><td>57</td><td>142</td></tr> <tr><td>Riñas callejeras</td><td>12</td><td>47</td><td>139</td></tr> <tr><td>Violencia de Género</td><td>16</td><td>31</td><td>135</td></tr> <tr><td>Violencias comunitarias</td><td>13</td><td>46</td><td>135</td></tr> <tr><td>Microtráfico - Consumo de drogas</td><td>22</td><td>25</td><td>80</td></tr> <tr><td>Presencia de grupos armados</td><td>27</td><td>17</td><td>60</td></tr> <tr><td>Cultivos ilícitos</td><td>13</td><td>20</td><td>45</td></tr> <tr><td>Invasión de viviendas</td><td>13</td><td>16</td><td>39</td></tr> <tr><td>Embarazos no deseados</td><td>17</td><td>17</td><td>34</td></tr> <tr><td>Explotación infantil</td><td>14</td><td>17</td><td>25</td></tr> <tr><td>Violencia sexual</td><td>19</td><td>17</td><td>25</td></tr> <tr><td>Desplazamiento</td><td>20</td><td>25</td><td>24</td></tr> <tr><td>Reclutamiento infantil</td><td>14</td><td>14</td><td>8</td></tr> <tr><td>Bullying - Problemáticas escolares</td><td>15</td><td>22</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Categoría	BAJO	MEDIO	ALTO	Violencia intrafamiliar	19	57	142	Riñas callejeras	12	47	139	Violencia de Género	16	31	135	Violencias comunitarias	13	46	135	Microtráfico - Consumo de drogas	22	25	80	Presencia de grupos armados	27	17	60	Cultivos ilícitos	13	20	45	Invasión de viviendas	13	16	39	Embarazos no deseados	17	17	34	Explotación infantil	14	17	25	Violencia sexual	19	17	25	Desplazamiento	20	25	24	Reclutamiento infantil	14	14	8	Bullying - Problemáticas escolares	15	22	0
Categoría	BAJO	MEDIO	ALTO																																																											
Violencia intrafamiliar	19	57	142																																																											
Riñas callejeras	12	47	139																																																											
Violencia de Género	16	31	135																																																											
Violencias comunitarias	13	46	135																																																											
Microtráfico - Consumo de drogas	22	25	80																																																											
Presencia de grupos armados	27	17	60																																																											
Cultivos ilícitos	13	20	45																																																											
Invasión de viviendas	13	16	39																																																											
Embarazos no deseados	17	17	34																																																											
Explotación infantil	14	17	25																																																											
Violencia sexual	19	17	25																																																											
Desplazamiento	20	25	24																																																											
Reclutamiento infantil	14	14	8																																																											
Bullying - Problemáticas escolares	15	22	0																																																											

No	Departamento (municipios)	Población																																																												
7	Norte de Santander (Abrego (barrios san Rafael, Inmaculada y San Antonio), La Playa (barrios Villas del Tejar, Santa Bárbara, Tunal), Ocaña (barrios Las Mercedes, San Fermín, Belén, El Palomar, Labrado, Alonso, Almendros))	<p style="text-align: center;">CONFLICTOS IDENTIFICADOS NORTE DE SANTANDER</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conflicto</th> <th>BAJO</th> <th>MEDIO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Presencia de grupos armados</td><td>6</td><td>0</td><td>48</td></tr> <tr><td>Reclutamiento infantil</td><td>7</td><td>7</td><td>42</td></tr> <tr><td>Violencia de Género</td><td>17</td><td>3</td><td>42</td></tr> <tr><td>Microtráfico - Consumo de drogas</td><td>7</td><td>8</td><td>41</td></tr> <tr><td>Violencia sexual</td><td>10</td><td>8</td><td>41</td></tr> <tr><td>Bullying - Problemáticas escolares</td><td>3</td><td>11</td><td>38</td></tr> <tr><td>Desplazamiento</td><td>6</td><td>9</td><td>37</td></tr> <tr><td>Explotación infantil</td><td>12</td><td>5</td><td>36</td></tr> <tr><td>Cultivos ilícitos</td><td>17</td><td>8</td><td>35</td></tr> <tr><td>Embarazos no deseados</td><td>16</td><td>6</td><td>34</td></tr> <tr><td>Invasión de viviendas</td><td>15</td><td>10</td><td>34</td></tr> <tr><td>Riñas callejeras</td><td>17</td><td>15</td><td>33</td></tr> <tr><td>Violencias comunitarias</td><td>16</td><td>13</td><td>29</td></tr> <tr><td>Violencia intrafamiliar</td><td>6</td><td>19</td><td>27</td></tr> </tbody> </table>	Conflicto	BAJO	MEDIO	ALTO	Presencia de grupos armados	6	0	48	Reclutamiento infantil	7	7	42	Violencia de Género	17	3	42	Microtráfico - Consumo de drogas	7	8	41	Violencia sexual	10	8	41	Bullying - Problemáticas escolares	3	11	38	Desplazamiento	6	9	37	Explotación infantil	12	5	36	Cultivos ilícitos	17	8	35	Embarazos no deseados	16	6	34	Invasión de viviendas	15	10	34	Riñas callejeras	17	15	33	Violencias comunitarias	16	13	29	Violencia intrafamiliar	6	19	27
Conflicto	BAJO	MEDIO	ALTO																																																											
Presencia de grupos armados	6	0	48																																																											
Reclutamiento infantil	7	7	42																																																											
Violencia de Género	17	3	42																																																											
Microtráfico - Consumo de drogas	7	8	41																																																											
Violencia sexual	10	8	41																																																											
Bullying - Problemáticas escolares	3	11	38																																																											
Desplazamiento	6	9	37																																																											
Explotación infantil	12	5	36																																																											
Cultivos ilícitos	17	8	35																																																											
Embarazos no deseados	16	6	34																																																											
Invasión de viviendas	15	10	34																																																											
Riñas callejeras	17	15	33																																																											
Violencias comunitarias	16	13	29																																																											
Violencia intrafamiliar	6	19	27																																																											
8	Valle del Cauca (Buenaventura (veredas Calle Larga y Zacarías), Florida (corregimientos Remolinos, Vereda Cañas Abajo), Buga (corregimientos Mediacanoa, Vereda Chimbimbal), Tuluá (veredas Bocas de Tuluá, Tres Esquinas), Dagua (corregimiento el Carmen, Vereda Tocata), Cartago, Alcalá (vereda las Cuchillas, Corregimiento Zaragoza), Dovie (veredas Matecaña, Villa Emma), Roldanillo (vereda Tierra Blanca, Irrupa))	<p style="text-align: center;">CONFLICTOS IDENTIFICADOS VALLE DEL CAUCA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conflicto</th> <th>BAJO</th> <th>MEDIO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Microtráfico - Consumo de drogas</td><td>101</td><td>38</td><td>106</td></tr> <tr><td>Bullying - Problemáticas...</td><td>141</td><td>47</td><td>57</td></tr> <tr><td>Riñas callejeras</td><td>161</td><td>32</td><td>52</td></tr> <tr><td>Embarazos no deseados</td><td>170</td><td>28</td><td>44</td></tr> <tr><td>Violencia intrafamiliar</td><td>168</td><td>34</td><td>44</td></tr> <tr><td>Violencia de Género</td><td>190</td><td>17</td><td>38</td></tr> <tr><td>Violencias comunitarias</td><td>171</td><td>36</td><td>36</td></tr> <tr><td>Violencia sexual</td><td>190</td><td>22</td><td>30</td></tr> <tr><td>Explotación infantil</td><td>208</td><td>15</td><td>21</td></tr> <tr><td>Invasión de viviendas</td><td>214</td><td>17</td><td>17</td></tr> <tr><td>Desplazamiento</td><td>213</td><td>25</td><td>8</td></tr> <tr><td>Reclutamiento infantil</td><td>227</td><td>9</td><td>7</td></tr> <tr><td>Presencia de grupos armados</td><td>226</td><td>12</td><td>6</td></tr> <tr><td>Cultivos ilícitos</td><td>231</td><td>11</td><td>3</td></tr> </tbody> </table>	Conflicto	BAJO	MEDIO	ALTO	Microtráfico - Consumo de drogas	101	38	106	Bullying - Problemáticas...	141	47	57	Riñas callejeras	161	32	52	Embarazos no deseados	170	28	44	Violencia intrafamiliar	168	34	44	Violencia de Género	190	17	38	Violencias comunitarias	171	36	36	Violencia sexual	190	22	30	Explotación infantil	208	15	21	Invasión de viviendas	214	17	17	Desplazamiento	213	25	8	Reclutamiento infantil	227	9	7	Presencia de grupos armados	226	12	6	Cultivos ilícitos	231	11	3
Conflicto	BAJO	MEDIO	ALTO																																																											
Microtráfico - Consumo de drogas	101	38	106																																																											
Bullying - Problemáticas...	141	47	57																																																											
Riñas callejeras	161	32	52																																																											
Embarazos no deseados	170	28	44																																																											
Violencia intrafamiliar	168	34	44																																																											
Violencia de Género	190	17	38																																																											
Violencias comunitarias	171	36	36																																																											
Violencia sexual	190	22	30																																																											
Explotación infantil	208	15	21																																																											
Invasión de viviendas	214	17	17																																																											
Desplazamiento	213	25	8																																																											
Reclutamiento infantil	227	9	7																																																											
Presencia de grupos armados	226	12	6																																																											
Cultivos ilícitos	231	11	3																																																											

Fuente: Elaboración propia de los autores (2020).

6. Discusión y conclusiones

La prevención de la violencia tiene el doble propósito de reducir los factores que la fomentan para disminuir al máximo posible la delincuencia en sus diferentes ámbitos individual, relacional, comunitario y social, y fortalecer los factores de protección que promuevan la cultura de paz, la convivencia ciudadana y el desarrollo social. Es importante resaltar que la participación multisectorial y la relación gobierno-sociedad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia se han constituido como uno de los requisitos sustantivos para garantizar un mejor resultado en seguridad. Permitiendo alcanzar una primera conclusión, sobre la necesidad de continuar generando espacios de co-producción de la seguridad en concordancia con la cooperación internacional y el gobierno local.

Las acciones de prevención son, en esencia, intervenciones desde lo local y solo tienen sentido si son necesarias para la misma comunidad, es decir, si son participativas, inclusivas, representativas y con sentido de corresponsabilidad. Dentro de la metodología desarrollada en el proyecto, se evidencian que las dimensiones que permiten establecer un diagnóstico y análisis de los conflictos y violencias que afectan a las comunidades rurales en pleno proceso de postconflicto son: confianza, capacidades para prevención, situación de los niños, niñas y adolescentes y estado de articulaciones con la comunidad.

La conflictología, entendida por Vinyamata (2001), como la capacidad que tienen las personas para la resolución de los conflictos, los cuales pueden ser positivos o negativos (Martínez & Guzmán, 2004). En el proceso de post conflicto que vive Colombia, son parte del objetivo de transformación social que fomenten el derecho a la vida, a la privación lenta de la vida y a la identidad cultural (París, 2005).

Los territorios rurales analizados mantienen especificidades en cuanto a los tipos de violencias, riesgos y vulnerabilidades que los afectan. Se identifican tendencias que llevan a plantear que existen unas problemáticas comunes, sin importar sus posiciones geográficas, identidades culturales y estado de bienestar, como se evidencia el microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas, que desde Atlántico, Cesar, Bolívar, Córdoba, Norte de Santander y Valle del Cauca, tienen una incidencia bastante fuerte para generar las violencias y problemas en las micro sociedades.

Los departamentos de Nariño y Santander, son territorios limítrofes con otros países, en ellos se encuentra que la preocupación de las comunidades e instituciones en términos de conflictividad en seguridad y convivencia se representan en la presencia de grupos armados, del incremento de la violencia criminal y el reclutamiento infantil.

Un dato preocupante, que se encuentra en la distribución normal de los resultados de los municipios analizados, es la violencia intrafamiliar contra la mujer sobre todo en el sector rural, lo que atenta fuertemente con el cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las políticas de equidad de género, promulgadas por el señor Presidente Iván Duque en su pacto por la igualdad de género, que está formulado en su política social.

A nivel de los conflictos que alteran el orden social en las comunidades, se determina que las riñas callejeras son los principales motivadores de divergencias entre los grupos poblacionales de los departamentos del Norte de Santander, Bolívar y Cesar.

Dentro de los 10 conflictos que más preocupan al sector rural en Colombia se registran los embarazos no deseados, el bullying, los problemas en entornos escolares, la invasión de viviendas, la explotación infantil (niños y pre adolescentes son afectados directamente

con su subordinación en trabajos de venta de pescado, cocadas y otras cosas que ayuden en las economías de sus hogares), y el abuso sexual para niños y niñas, el cual tiene una alta percepción de vulnerabilidad por parte de las instituciones y comunidades.

Departamentos como Norte de Santander y Nariño reportan la presencia de grupos armados ilegales, lo cual conlleva al incremento del reclutamiento forzado, el microtráfico, los cultivos ilícitos, el consumo de sustancias psicoactivas y el desplazamiento en sus municipios.

Por otra parte, se establece que los capitales físicos para acciones de prevención se reducen a las escuelas, las iglesias, parques y las estaciones de Policía. En algunas localidades existen sedes comunales donde se reúnen las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, aún existe una brecha importante entre las necesidades de la población y la oferta pública de programas de gobierno dirigidos a los niños y niñas, a la mujer, a la familia y al adulto mayor. Siendo una reclamación de los diferentes grupos poblacionales que exigen mayor presencia del Bienestar Familiar a nivel programático, asistencial y orientado entre otras cosas, a la atención en salud reproductiva, resolución de conflictos escolares e infraestructuras comunitarias.

En un aspecto positivo se destaca la participación de las Juntas de Acción Comunal de las veredas, corregimientos y barrios donde se desarrollaron los talleres, lo que se constituye en un activo intangible para la promoción de acciones de prevención colectiva y anticipación de violencias.

La prevención de violencias trabajada desde el enfoque diferencial en el proyecto genera mecanismos de participación y de protección social a grupos que históricamente han presentado problemas de convivencia, de orden público, y que evidenciaron la privación o violación de sus derechos humanos.

Un punto importante de esta primera fase, es corroborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al hacer énfasis en que la seguridad ciudadana en la ruralidad no sólo depende de la policía, sino que está relacionada con la presencia interrelacionada de múltiples actores, condiciones y factores: políticas y programas de los gobiernos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

El resultado de los estudios adelantados por la Policía Nacional, a través de la Dirección de Carabineros y la Seguridad Rural, y en articulación con la OEI y OIM, se constituye en un insumo para la toma de decisiones no solo de la Institución, sino de las autoridades político-administrativas de cada municipio analizado, en lo que respecta a la gestión pública territorial de la convivencia y la seguridad. En la segunda fase, de este proyecto se plantearán y formalizarán estrategias que permitan la implementación de las acciones en territorio necesarias para anticipar las violencias y garantizar la protección colectiva.

7. Referencias bibliográficas

- Agudo Sanchíz, Alejandro (2014) Coproducción de seguridad. Estado, comunidad y familia en los encuentros ciudadanos con la policía. Formas reales de la dominación del Estado, *Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*, Vol 1, pp. 315-371.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2010) *La gestión para resultados en el desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Felipe Herrera Librería.

- Babilonia, Rosa & Suzuki, Júlio César (2020) El enfoque cualitativo y sus aportes para estudiar el espacio rural: una experiencia desde la nueva ruralidad en Colombia, *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 2020, Vol. 19(38), pp. 240-263.
- Cary, Paul & Joyal, André (2010) De la dynamique des régions. Cary, Py Joyal, A. (Dir.), *Penser les territoires*, Québec, Géographie Contemporaine, p. 1-21.
- Castillo Gómez, Luis Carlos (2004) El Estado-Nación pluriétnico y multicultural colombiano la lucha por el territorio en la reimaginación de la Nación y la reinención de la identidad étnica de negros e indígenas, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- Chioda, Laura (2016) *Fin a la violencia en América Latina: una mirada a la prevención desde la infancia a la edad adulta* (Sinopsis ed.), Washington, DC., Banco Mundial.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) *Informe Sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Organización de Estados Americanos. Milan, Open Society Institute. Disponible en <http://www.cidh.org/countryrep/Seguridad/seguridadvi.sp.htm>
- Departamento Nacional de Planeación (2015). El campo colombiano, un camino hacia el bienestar y la paz. Bogotá. Recuperado el 2 de diciembre de 2019, de <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informe-misi%C3%B3n-FInal.aspx>
- Galtung, Johan. (2011). Educación para la paz: desafío de nuestros tiempos.
- García, Pablos, Antonio (2010). La prevención del delito en un estado social y democrático de derecho. Universidad Complutense de Madrid.
- Gouëset, Vicent (1999) El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial, *Territorios*, nº1, pp. 77-94.
- González, Paola (2020) Educación para la paz: una mirada a partir de la prevención en el contexto internacional. Enseñemos paz, aprendamos paz: La pedagogía al servicio de la cohesión social.
- Iriart, Jorge Alberto Bernstein (2017) Autonomía individual vs. Protección colectiva: la no vacunación infantil entre las capas de mayor renta/escolaridad como desafío para la salud pública.
- Instituto de estudios del Ministerio Público (2011) Descentralización y entidades territoriales. Procuraduría delegada para la descentralización y entidades territoriales, Bogotá.
- Jiménez Bautista, Francisco (2018) Violencia Híbrida: una ilustración del concepto para el caso de Colombia, *Revista de Cultura de paz*, Vol. 2, p. 295-321.
- Llambi, Luís; Pérez, Edelmira (2007) Nuevas ruralidades y viejos campesinos: agenda para una nueva ruralidad latinoamericana, *Cuadernos de Desarrollo Rural*. Universidad Javeriana. Bogotá.
- Heron, John y Reason, Peter (1997) A participatory inquiry paradigm, *Qualitative inquiry*, Vol. 3(3), pp. 274-294.
- Martínez Guzmán, Vicent & París Albert, Sonia (2004) Hacer las paces, transformar los conflictos. En Reverter Bañón, Sonia (ed.) *Valores básicos de la identidad europea*, Castellón, Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, pp. 153-170.
- Organización Mundial de la Salud (2002). World Report on Violence and Health. Ginebra, Suiza: OMS.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2010. Directrices para la cooperación y la asistencia técnica en la esfera de la prevención de la delincuencia urbana. Resolución 1995/9 del Consejo Económico y Social.

- París Albert, Sonia (2005) *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*, Castellón, Jaume I, Tesis Doctoral.
- París Albert, Sonia (2007) El conflicto como cambio y su transformación pacífica como desafío en el siglo XXI, *RECERCA. Revista de Pensament y Anàlisi*, nº 7, pp. 145-162.
- Peña, Rocío Poveda (2009) La negociación colectiva: análisis y su papel en la protección social en Colombia, *Novum Jus: Revista Especializada en Sociología Jurídica y Política*, Vol. 3(2), pp. 237-270.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011) *Informe desarrollo humano 2011 "Colombia Rural". Razones para la esperanza*. New York, ONU.
- Policía Nacional (2018) *Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional*, Bogotá D.C. Imprenta Nacional.
- Policía Nacional (2019) *Documento Maestro Doctorado Gestión Pública de la Convivencia y la Seguridad* (borrador preliminar). Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".
- Vargas, Iván, Rodrigo (2019) *La gestión de la felicidad y su relación con la administración pública en las gobernaciones de Colombia*, México, Ide@as CONCYTEG.
- Vélez Álvarez, Adriana et al. (2018) *Mecanismos de protección que ofrece el estado colombiano para los niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento forzado por grupos al margen de la ley*. Tesis Doctoral. Pereira, AREANDINA/Fundación Universitaria del Área Andina.
- Vinyamata, Eduard (1999) *Manual de prevención y resolución de conflictos: conciliación, mediación, negociación*, Barcelona, Ariel.
- Villanueva, Luis F. Aguilar (2015) *Gobernanza y gestión pública*, México, F.C.E.
- Walker, Martha Lentz (1993) Participatory action research, *Rehabilitation Counseling Bulletin*, Vol. 37, p. 2-2.
- Zambrano Valdivieso, Óscar y Vargas Ramírez, Iván (2020) Análisis factorial del componente de gestión del nuevo índice de medición municipal en Colombia. *Revista Economía Y Política*, Vol. 31, pp. 71-85.

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Vásquez Moreno, Ferney, Moreno Tamayo, Moreno Tamayo, García Mendoza, Deisy, Vargas Ramírez, Iván Rodrigo, Ortega Contreras, Carolina (2020) Análisis de conflictos para la Protección Colectiva y la Anticipación de Violencias en la ruralidad colombiana, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 4, pp. 271-290.

Sobre el autor • About the Author

Grupo de investigación Saber policial de la seguridad pública DINA-ESPOL. Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", Colombia

Coronel Ferney Vásquez Moreno. Administrador Policial, especialista en Seguridad de la Escuela de Posgrados de Policía, máster en Derecho Internacional, Comercio Exterior y Relaciones Internacionales (Madrid-España); Maestrante en Criminología y Victimología de la Escuela de Posgrados de Policía. Candidato al programa de Doctorado en Derecho, Ciencia Política y Criminología de la Universidad de Valencia (España). Docente internacional del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José de Costa Rica), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Integrante del grupo de investigación Saber policial de la seguridad pública DINA-ESPOL. Correo: ferney.vasquez@correo.policia.edu.co

Carlos Hernán Moreno Tamayo. Administrador Policial, Consultor en Seguridad Privada acreditado ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad; Administrador de Empresas de la Universidad EAN, Especialista en Dirección de Proyectos y Magister en Administración de Empresas de la Universidad Viña del Mar (Chile). Consultor en Seguridad Pública y Gobierno en la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Docente asociado en Prevención de la Violencia Rural y Política Pública en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Correo: cmoreno@oei.org.co

Deisy García Mendoza. Licenciada en Psicopedagogía de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Planeación Educativa de la Pontificia Universidad Javeriana. Magister en Educación de la Universidad de la Sabana. Líder de formación en proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Asesora de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Asesora de la Policía Nacional de Colombia en temas educativos. Integrante del grupo de investigación Saber policial de la seguridad pública DINA-ESPOL. Correo: deisy.garcia@espoledu.co

Iván Rodrigo Vargas Ramírez. Ingeniero de Sistemas de la Universidad Distrital e Ingeniero Industrial de la Universidad Javeriana, Máster en Ingeniería Industrial del Politécnico de Turín (Italia), Magister en Alto Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Externado de Colombia y candidato a Doctor en Gestión de la Universidad EAN. Docente de la Escuela de Posgrados de Policía. Consultor de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Integrante del grupo de investigación Saber policial de la seguridad pública DINA-ESPOL. Investigador de Investproject. Correo: MSC.IVANVARGAS@gmail.com

Carolina Ortega Contreras. Politóloga y Especialista en Análisis de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Gestión Territorial de la Seguridad de la Escuela de Posgrados de Policía, Magister en Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Escuela de Posgrados de Policía y de la Pontificia Universidad Javeriana. Consultora de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y asesora en planeación y políticas públicas del Ministerio de Defensa Nacional. Integrante del grupo de investigación Saber policial de la seguridad pública DINA-ESPOL. Correo: cocroble@gmail.com